

El importe de estas provisiones se basan en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

#### **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

- Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva a cierto nivel de fragilidad inherente.

Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

- Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponde a instrumentos financieros a corto plazo, con vencimientos menores a un año; por lo que se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor neto en libros al cierre del ejercicio.
- Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:
- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.
- Los valores de mercado de las cuentas por cobrar son similares a sus valores en libros, debido a que las cuentas por cobrar son sustancialmente a corto plazo.
- La Gerencia considera que el saldo de las inversiones en valores se aproxima a su valor razonable, y se encuentran registradas a su valor de compra.
- El valor de mercado de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es similar a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que tales pasivos poseen vencimientos corrientes.

#### **4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

##### **Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos.

Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo se lleva a cabo por la Gerencia bajo directrices aprobadas por el Directorio.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



La Gerencia identifica, evalúa y decide la contratación de coberturas para los riesgos financieros basada en los lineamientos del Directorio.

El Directorio provee de directrices para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

A continuación presentamos los riesgos financieros a que está expuesta la Compañía:

**a) Riesgo de mercado**

**Riesgo de tipo de cambio**

Las actividades de la Compañía en moneda extranjera la exponen al riesgo de fluctuaciones severas en los tipos de cambio del dólar estadounidense. A fin de reducir esta exposición la Compañía realiza esfuerzos para mantener equilibrio entre sus activos y pasivos y sus flujos de efectivo expresados en dicha moneda, de modo de lograr una cobertura natural.

La Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio con el resultado de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se resumen como sigue:

	US\$	
	2014	2013
<b><u>Activos</u></b>		
Caja y bancos	243,979	546,167
Cuentas por cobrar comerciales	173,639	161,962
Cuentas por cobrar diversas	20,838	20,838
<b>Total de activos</b>	<b>438,456</b>	<b>728,967</b>
<b><u>Pasivos</u></b>		
Sobregiros y préstamos bancarios	267,867	5,673
Cuentas por pagar comerciales	7,152,825	6,614,112
Pagares	2,678,244	4,511,914
Leasing	292,582	397,290
<b>Total de pasivos</b>	<b>10,391,518</b>	<b>11,528,989</b>
<b>Exposición al riesgo de cambio</b>	<b>(9,953,062)</b>	<b>(10,800,022)</b>

Al 31 de Diciembre del 2014 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para las transacciones de compra y venta en Dólares estadounidense fueron de S/.2.986 y S/.2.990 por US\$1, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, al 31 de Diciembre del 2013).

Al 31 de Diciembre del 2014 y del 2013 la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio por S/.331,768 y S/. 707,015 y pérdidas por diferencia de cambio por S/. 2,761,886 y S/.1,994,383 respectivamente.

**b) Riesgo de crédito**

La Compañía realiza operaciones comerciales con una cartera de clientes locales e internacionales de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Es política de la Compañía que todos los clientes que deseen comercializar bajo la modalidad de crédito están sujetos a procedimientos de verificación crediticia. La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales está dada por su valor en libros.

**c) Riesgo de liquidez**

**La política de administración de liquidez de la Compañía contempla:**

- i) Efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones;
- ii) Monitoreo de ratios de liquidez del Estado de situación.
- iii) El mantenimiento de planes de financiamiento de deuda

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	459,757	3,359,660
Remesas en transito	14,730	-
Cuentas corrientes bancarias	1,579,185	4,749,357
	<u>2,053,672</u>	<u>8,109,017</u>

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por cobrar	31,927,596	21,441,074
Letras por cobrar	1,719,273	2,177,877
	<u>33,646,869</u>	<u>23,618,951</u>

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

## 7. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos a terceros	130,409	171,312
Cuentas por cobrar accionistas y personal	4,740,967	428
Reclamos a terceros	44,053	9,964
Otras cuentas por cobrar	621,147	546,847
	<u>5,536,576</u>	<u>728,551</u>

## 8. EXISTENCIAS

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	924,283	900,122
Envases y embalajes	280,396	468,464
Productos terminados	8,170,677	4,924,769
Sub productos intermedios	44,202	44,202
Suministros diversos	844,689	911,002
Materias primas	6,835,319	6,569,112
Productos en proceso	1,376,423	3,646,880
Existencias por recibir	5,739,240	10,142,556
	<u>24,215,229</u>	<u>27,607,107</u>

## 9. ACTIVO DIFERIDO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la Renta 3° Categoría – Pagos a cuenta	4,310,442	3,923,832
Impuesto a la Renta 3ª Categoría	903,851	-
Impuesto a la Renta diferido	1,365,658	1,365,658
Intereses por devengar	103,010	-
Seguros y gastos pagados por adelantado	83,162	517,996
Entregas a rendir cuenta	591,271	567,875
	<u>7,357,394</u>	<u>6,375,361</u>

## 10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El movimiento de la cuenta inmuebles, maquinaria y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducción</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	1,911,275	-	-	1,911,275
Edificios y construcciones	19,199,118	-	-	19,199,118
Maquinaria y equipo	55,056,238	1,423,372	-	56,479,610
Unidades de transporte	1,808,339	506,310	-	2,314,649
Equipos de cómputo	4,962,895	43,454	-	5,006,349
Equipos diversos	656,997	5,098	-	662,095
Muebles y enseres	508,081	-	-	508,081
Unidades por recibir	1,357,272	-	1,357,252	-
	<u>85,460,215</u>	<u>1,978,234</u>	<u>1,357,272</u>	<u>86,081,177</u>

<u>Depreciación</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
Edificios y construcciones	10,622,975	959,956	-	11,582,931
Maquinaria y equipo	45,557,200	2,571,903	-	48,129,103
Unidades de transporte	1,808,339	59,069	-	1,867,408
Equipo de cómputo	4,925,430	21,542	-	4,946,972
Equipos diversos	473,947	30,629	-	504,576
Muebles y enseres	485,997	4,439	-	490,436
	<u>63,873,888</u>	<u>3,647,538</u>	<u>-</u>	<u>67,521,426</u>
Valor neto	<u>21,586,327</u>			<u>18,559,751</u>

## 11. INVERSIONES INTANGIBLES

El movimiento de esta cuenta y su correspondiente amortización acumulada, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

<u>Costo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Inversiones Intangibles	2,177,541	-	2,177,541
Amórtización Acumulada	2,003,078	45,766	2,048,844
	<u>174,463</u>	<u>45,766</u>	<u>128,697</u>

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por pagar	2,424,137	2,510,749
Letras por pagar	14,613,837	11,820,744
	<u>17,037,974</u>	<u>14,331,493</u>



### 13. TRIBUTOS POR PAGAR

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	2014	2013
Impuesto General a las Ventas	277,022	1,652,081
Impuesto General a las Ventas-SPOT	65,468	34,327
Impuesto a la Renta 3ª Categoría	-	725,589
Impuesto General a las Ventas- Agente de Retención	94,900	122,565
Impuesto a la Renta 4ª Categoría	3,392	1,006
Impuesto a la Renta 5ª Categoría	70,655	74,542
Impuesto a la Renta no domiciliados	48,863	23,183
ESSALUD	63,777	85,835
Senati	343,012	319,244
ONP	37,007	38,306
Administradora Fondo de Pensiones	3,563,330	2,693,232
	<u>4,567,425</u>	<u>5,769,910</u>

### 14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	2014	2013
Remuneraciones por pagar	3,362,731	2,588,633
Prestamos de terceros	6,708,400	-
Cuentas por pagar accionistas	651,988	651,988
Otras cuentas por pagar	1,843,278	471,524
	<u>12,566,397</u>	<u>3,712,145</u>

### 15. DEUDAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Este rubro comprende las siguientes deudas:

	2013			2014		
	Corto Plazo	Largo Plazo	US\$	Corto Plazo	Largo Plazo	US\$
	S/.	S/.		S/.	S/.	
Sobregiros bancarios	1,510,576	-	-	2,317,318	-	-
Pagarés bancarios	11,311,755	1,303,556	2,450,254	7,326,258	227,990	681,690
Leasing	292,762	818,061	76,540	228,855	216,042	645,967
	<u>11,604,517</u>	<u>2,121,617</u>	<u>3,302,921</u>	<u>7,555,113</u>	<u>444,032</u>	<u>1,327,657</u>

### 16. PATRIMONIO NETO

#### a. Capital Social-

Está representado por 39,661,010 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/. 1.00 (Un y 00/100 Nuevo Sol) por acción.

Al 31 de diciembre del 2010 la estructura de la participación accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación Individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 al 10.00 %	2	2.00
De 90.01 al 100.00 %	1	98.00
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

## b. Reserva Legal.-

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una Reserva Legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación.

De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la Reserva Legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

## 17. COSTO DE VENTAS

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario inicial de existencias	27,607,107	18,848,739
Mas: Compras de existencias	27,119,505	35,350,131
Mano de obra	7,286,416	7,166,701
Mano de obra indirecta	1,561,315	1,442,006
Gastos indirectos de fabricación	4,589,082	3,686,139
Depreciación	3,099,243	3,479,273
	<u>43,655,561</u>	<u>51,091,192</u>
Menos: Inventario final de existencias	<u>(24,215,229)</u>	<u>(27,607,107)</u>
	<u>47,047,439</u>	<u>42,332,824</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	4,590,065	4,104,195
Servicios prestados por terceros	1,749,272	2,227,320
Tributos	36,253	34,840
Cargas diversas de gestión	828,654	472,776
Provisiones del ejercicio	223,024	201,312
	<u>7,427,268</u>	<u>7,040,443</u>

## 19. GASTOS DE VENTA

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	572,799	422,710
Servicios prestados por terceros	1,069,590	608,810
Tributos	501,543	179,495
Cargas diversas de gestión	1,884,548	1,627,873
Provisiones del ejercicio	77,450	83,102
	<u>4,105,930</u>	<u>2,921,990</u>

## 20. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses sobre depósitos	8,668	26,578
Intereses sobre cobranza de letras	-	5,282
Ganancia por diferencia de cambio	331,768	707,015
Total Ingresos	<u>340,436</u>	<u>738,875</u>
Intereses y gastos de sobregiros	-	(78)
Intereses y gastos de obligaciones	(1,035,562)	(514,546)
Intereses y gastos de Letras	(25,995)	(345,567)
Perdida por diferencia de cambio	(2,761,886)	(1,994,383)
Otras cargas financieras	-	(7,379)
Total gastos	<u>(3,823,443)</u>	<u>(2,861,953)</u>
Total Ingresos (Gastos) financieros	<u>(3,483,007)</u>	<u>(2,123,078)</u>

## 21. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 10 % de la renta anual antes del impuesto a la Renta.

Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía no registro participación de utilidades (S/. 459,064 en el 2013) las cuales se cargaron a resultados.

## 22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2009 al 2014 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- b) La Gerencia considera que se ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado las partidas que se consideran gravables y no gravables respectivamente.



Al 31 de Diciembre del 2014 la Renta imponible ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Resultado contable incluido Deducciones		(2,682,277)
<b>Mas:</b>		
Cargas excepcionales		327,743
-Costo de enajenación de activo fijo		-
		<u>327,743</u>
<b>Mas:</b>		
Depreciaciones de Leasing hasta el 2011		604,489
Depreciaciones de Leasing Opciones de compra		228,536
Depreciaciones de Leasing por cesión de posición Contractual		51,133
Mas gastos de vehículos no deducibles	81,781	81,781
		<u>1,293,683</u>
<b>Perdida tributaria del ejercicio</b>		(1,388,594)
-Participación de los trabajadores 10%		-
<b>Renta Imponible</b>		<u>(1,388,594)</u>
<b>Calculo del Impuesto</b>		
<b>Impuesto del año 30%</b>		(681,826)
Pagos a cuenta mensuales en el 2014	(1,124,701)	
Créditos de ejercicios anteriores-Pagos año 2013	(1,041,934)	
Crédito utilizado en Enero 2015	-	
Crédito utilizado en Febrero 2015	-	(2,166,635)
Regularización (Crédito) del Impuesto a la Renta		<u>(2,166,635)</u>
Pagos del ITAN Año 2013		<u>386,610</u>

### 23. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

A partir del ejercicio 2001 se han incorporado normas tributarias relativas a precios de transferencia, aplicables a operaciones entre empresas vinculadas económicamente y a servicios también, tratándose de no vinculadas.

Ello supone que las transacciones con las referidas empresas deben efectuarse al valor al que la Compañía realizaría con terceros no vinculados en condiciones iguales o similares. Supletoriamente, la Administración Tributaria aplicará los métodos de valorización que las normas tributarias prevén.

Las reglas de precios de transferencia deberán emplearse cuando la valorización convenida hubiera determinado un pago del Impuesto a la Renta en el Perú inferior al que hubiera correspondido por la aplicación de valores de mercado.

Estas reglas sobre precios de transferencia serán de aplicación tanto para el IGV como para el ISC, no alcanzando la valorización aduanera.

La norma anteriormente vigente consideraba que la Autoridad Tributaria podía realizar un ajuste unilateral en los contribuyentes, mientras que la nueva disposición establece que dicho ajuste surte efecto tanto para el transferente como para el adquirente, siempre que éstos se encuentren domiciliados o constituidos en el país.

A partir del ejercicio gravable 2004, los contribuyentes se encuentran obligados a presentar anualmente una declaración jurada informativa sobre las transacciones que realicen con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios o países de baja o nula imposición, en la forma, plazos y condiciones que establezca la Administración Tributaria.

Adicionalmente los referidos contribuyentes deben contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia utilizados en sus transacciones.

La Compañía debe mantener la documentación e información sobre los métodos utilizados para la determinación de los precios de sus operaciones.

La Gerencia opina que la Compañía cuenta con los elementos que respaldan los precios de transferencia y estima que no tiene contingencias importantes por este concepto y en todo caso cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

-----oo0oo-----